

# GESTOSO Y JOSÉ

CURIOSIDADES ANTIGUAS  
SEVILLANAS

**José Gestoso y Pérez**  
**Curiosidades antiguas sevillanas**

*[http://www.litres.ru/pages/biblio\\_book/?art=24937045](http://www.litres.ru/pages/biblio_book/?art=24937045)  
Curiosidades antiguas sevillanas (serie segunda):*

# Содержание

AL LECTOR	4
Antiguas Industrias Sevillanas	6
EL ZAPOTE	29
La mezquita de los osos	42
RECIBIMIENTO EN SEVILLA	46
La policía urbana de Sevilla	58
LOS LEONES	65
LA COMPRAVENTA	69
Конец ознакомительного фрагмента.	74

# José Gestoso y Pérez

## Curiosidades antiguas sevillanas (serie segunda)

### AL LECTOR

*Ocupado asiduamente en otras literarias tareas que han absorbido mi tiempo por completo, he dejado transcurrir ¡veinticinco años! desde que fué impreso el tomo 1.<sup>o</sup> (Serie 1.<sup>a</sup>) de estas Curiosidades, hasta ahora, que doy á la estampa el presente volumen II; y cierto que si sigo á este paso, bien sé que no he de publicar ninguno más. Falto de los estímulos de otros días, casi extinguidos ya los alientos juveniles, en espera de emprender, el día menos pensado el gran viaje, del cual no se regresa jamás; las numerosas notas y apuntes que podrían servirme para emborronar otras cuartillas, posible es que pasen al cajon de un especiero, con lo cual ya sé que sólo se habría perdido el tiempo que invertí en reunirlos, porque ni la Historia ni la Arqueología sentirán gran pena al verse privadas de otro ú otros volúmenes. A la buena amistad con que me favorece el Sr. D. José María de Valdenebro, facilitando los medios para la impresión de este volumen, débese su salida á la plaza pública; sin sus amables oficios, seguramente yo no lo habría dado á la estampa. Allá van*

*pues estos articulejos escritos cálamo corriente, sin más pretensión que la de entretener un rato á los pocos que en estos venturosos días, gustan del conocimiento de las cosas viejas, y con ellas se complacen, para hacerles olvidar siquiera momentáneamente, los pesares de la vida que á todos nos alcanzan así como otros de mayor bulto que parecen dibujarse allá en el horizonte, fruto natural de corrompidas semillas.*

*Dediqué el tomo I.º á asuntos arqueológicos; comprenderá este II otros de caracter histórico y si tengo ocasión y Dios me dá vida, serán temas del III varias tradiciones sevillanas, ya que no pueden ser todas las conocidas, que andan diseminadas en varios libros; las cuales, estimo que, publicándolas reunidas en un volumen como ha tiempo yo imaginé, sería obra meritísima, pues, así se conservaría su memoria, se facilitaría al curioso su conocimiento, y los altos ejemplos de virtud, de valor, de abnegación y de patriotismo que de tales narraciones se desprenden, serían provechosa lectura para la juventud, tan necesitada hoy de este linaje de libros.*

*El tiempo dirá hasta qué punto veré realizados mis propósitos.*

# Antiguas Industrias Sevillanas



## Tejidos y Tejedores

Entre las muchas industrias que ennoblecieron á nuestra ciudad en los pasados siglos, ocupó lugar preferentísimo la de los tejidos de seda, debida, sin duda, como tantas otras, á los sarracenos, consumados maestros en ella. Los innumerables datos que acerca de tan rica como bella manifestación del gusto y del trabajo consignan los historiadores musulmanes, los recientes estudios debidos á doctos arqueólogos, y el descubrimiento de riquísimas estofas con que se ataviaron reyes, infantes y prelados, persuaden del extraordinario auge alcanzado por nuestros dominadores en esta fabricación, que hizo célebre á las ciudades españolas de Murcia y de Almería<sup>1</sup>, de Córdoba,

---

<sup>1</sup> «Almerie etait la ville principale des musulmans á l'epoque des Almoravides. Elle etait alors tres-industrieuse et on y comptait entre autres cents metiers á tisser la soie, et l'on fabriquait des, etoffes connues sous le nom de holla, de di dibâdjs di ciclaton, de ispahâniî, de dfordjânî; des rideaux ornés de fleurs, des etoffes ornées des clous, de petits tapis, des etoffes connues sous les noms d'attabi (talú) de mi'djar &c. Avant l'epoque actuelle Almerie etait également renommée pour la fabrication des utensiles

Granada, Málaga<sup>2</sup>, Toledo, Valencia y Sevilla. «Caso es de recordar, por rarísimo dice á este propósito un ilustre académico, que aun prohibiendo Mahoma á los hombres vestir seda, y que llegando Omar el conquistador de Jerusalem á perseguir á cuantos la usaban, sean los mahometanos, casualmente, los que sobresaliesen mucho en vestirla y llegasen á tal perfección en tejerla, que, ni los celebérrimos frigios les aventajaran<sup>3</sup>.

No parece sin embargo que esta prohibición fué tan absoluta, como se deduce de las siguientes frases: «Es probable, dice Francisco Michel, que estas telas (refiérese á las ricas de seda) fueron destinadas á la exportación, puesto que el Corán prohibía á los hombres el uso de la seda y ciertas sectas solamente empleaban estas telas con otras mezcladas.» Haremos notar, por

---

en cuivre et en fer et d'autres objets... Le port decette ville recevait des vaisseaux d'Alexandrie et de toute la Syrie, et il n'avait pas dans toute le Espagne, de gens plus riches, plus industriels, plus commerçants que ses habitants, ni plus enclis soit au luxe et a la depense, soit a l'amour de thesaurier.» Edrisi – Descripción d'Afrique et de l'Espagne, pág. 240.

<sup>2</sup> Ebn Aljatib, un viajero arabe, alababa las hollas ó vestiduras que se tejían en Málaga que eran de varios colores y con preciosas labores de figuras que representaban Califas y otros personajes famosos, subiendo sus precios á muchos miles. Descripción del reino de Granada por Simonet, pág. 76. El célebre geógrafo Ebn Said dice que Nerja (Naricha ó Narifa) «era una alqueria tan grande como una ciudad ... que alcanzaba á la sazón gran nombradía por sus fábricas de ricos tisues (tiraz) y telas de seda de colores y añade que pasó por aquel pueblo con su padre Musa Ebn Amran en la época en que sus naturales solían teñir ó pintar la seda, y halló gran muchedumbre de ellos reunidos en el álveo del río donde habían plantado una gran tienda.

<sup>3</sup> El señor marqués de Cerralbo en su notabilísimo Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, pág. 154.

tanto, que el Profeta permitía las sedas en los trajes de guerra, y el lujo de los ejércitos musulmanes cuando iban á combatir era inusitado. Sobre el mismo campo de batalla, fué donde los Cruzados se iniciaron en estos famosos esplendores orientales<sup>4</sup>.

El mismo autor, dijo ya en otro lugar: «Durante la Edad Media, fuera del traje y de los paños mortuarios, las telas preciosas empleábanse también para las banderas, enseñas, gonfalones, tapices ó colgaduras, cubiertas de libros, gualdrapas de caballos, tiendas de campaña ó de casa, etc. Las telas en sedas y oro eran lo mismo que el numerario, un medio de cambio comercial. Los emperadores griegos pagaban en sederías á las iglesias de Occidente ciertos tributos anuales. En los numerosos inventarios de los tesoros de los templos, se trata del samit de Persia, de Egipto, de Alejandría, el baudequin de Bagdad, etc... En el saqueo de Antioquia (1098) en la toma de Constantinopla (1204) en Damietta (1219) los Cruzados encontraron entre otras riquezas, cantidad de telas.

Los árabes fueron nuestros maestros y sus tradiciones arraigaron de tal suerte en la Península, que hasta el primer tercio del siglo pasado, por lo que á Sevilla respecta, pudimos envanecernos de que fuese esta ciudad famosa entre las productoras de los más apreciados tejidos, representados por aquellas riquísimas telas de seda y oro llamadas por los

---

<sup>4</sup> Le musée historique des tissus de la Chambre de commerce de Lyon, por Raymond Cox, página, 54.

musulmanes marabique<sup>5</sup> tartari, zarzahan, ricornás, samit, ciclatón; sirgo y otras, algunas de las cuales empleáronse en las mortajas de San Fernando y de su hijo el infante Don Felipe, y en las más estupendas, que atavían la momia del gran arzobispo Don Rodrigo en su sepulcro de Sta. María de Huerta; pero, aun todavía pueden citarse otros muy peregrinos ejemplos recordando las inapreciables enseñas militares sarracenas, custodiada una en las Huelgas de Burgos, de filiación desconocida hasta ahora, y otras dos en la catedral de Toledo, pertenecientes al Sultan Abu-Said Otsman y á su hijo Abu-I-Hasam Aly, que acreditan la singular pericia y exquisito gusto de sus autores, los mismos sin duda que fabricarían aquellas preciosas estofas de honor destinadas á los principes, llamadas *tiraz*, de las cuales nos dice Almacari que sus tejedores habitaban en Córdoba el barrio llamado «de los bordadores»<sup>6</sup>.

No es extraño pues que con tales maestros hubiesen alcanzado alto renombre los telares sevillanos, y que en nuestra ciudad fuese extraordinario el número de los destinados á la producción de

---

<sup>5</sup> «Una colcha, la fas de paño de oro que llaman marabique ...» Recibo que dió Teresa González en favor de Sancha López. Sevilla, 16 de Marzo 1862\*\*\*. Colec. de docum. del autor.

<sup>6</sup> «Era costumbre entre los principales jefes musulmanes de poseer en su palacio una casa destinada á la fabricación del tiraz ó manufactura de seda. En ella se tejían telas con inscripciones, con emblemas para el uso del señor y de sus servidores. Era en general, mercancía prohibida, sirviendo á veces para regalos diplomáticos, así se explica la existencia en Europa de telas, manifiestamente orientales, conservadas en nuestras iglesias ó colecciones públicas. Arun-al-Raschid las envió á Carlo Magno entre otros productos de la industria árabe.» R. Cox. op. cit. pág. 52.

las ricas y costosas telas, de las cuales, desgraciadamente, no quedan más memorias que las citas que á cada paso halla el curioso rebuscador de papeles viejos, al leer los inventarios de los templos y de las casas de nuestros magnates.<sup>7</sup>

Conquistada Sevilla, por San Fernando, sabido es que en ella quedó una numerosa población musulmana, y si repasamos el famosísimo códice de los «Loores et Cantare de Santa María» sus numerosas viñetas nos manifestarán cuál era el gusto que dominaba en los trajes y en todos los productos textiles, aun aquellos que se aplicaban al culto, como las frontaleras de los altares y los ornamentos sacerdotales. En ellos vese ostensible el gusto artístico de los vencidos, y cómo se lo adaptaron los vencedores; ¿qué mucho, pues, que los telares sevillanos fuesen desde entonces famosos, cuando el mismo monarca y sus hijos no desdeñaban de emplear en sus vestiduras telas sarracenas, hasta con leyendas alcoránicas? Quiso el Rey Sabio poner coto al ánsia

---

<sup>7</sup> Además de las singulares telas moriscas que citamos en el texto y de otras notables que poseen algunos de nuestros templos y afortunados coleccionistas, consérvanse notables ejemplares hispano-moriscos en el museo de tejidos de Lyon. Al tratar de las ricas telas moriscas, acude á la mente el recuerdo penosísimo de las que constituyeron en los siglos XIII, XIV, XV y XVI los vestuarios de las imágenes articuladas de la Virgen, de los Reyes, Fernando III, D<sup>a</sup> Beatriz de Suavia y D. Alonso X, que se custodiaron en la Capilla Real de nuestro Templo metropolitano; tesoro tan estupendo y singular, que si hoy se conservara produciria la admiración del mundo entero. Pues bien, aquella inusitada riqueza constituida por regios donativos en el lapso de cuatro siglos, desapareció, y con ella los interesantísimos simulacros de los citados monarcas y hasta el pavés de San Fernando que alcanzó á ver el ilustre Argote de Molina. Las reformas de que fué objeto la Real Capilla con motivo de la canonización del Santo Rey destruyeron estas y otras inapreciables joyas.

de lujo que dominaba á sus vasallos, y en el Ordenamiento de 27 de febrero 1256 prohibi6les que trajesen «sillas ferpadas nin con oropel nin con argenpel, que tampoco emplearían en coberturas, perpunte, cofias y pendones, ni en las fundas de los escudos: que no usasen cascabeles etc., etc., prohibiendo también á las mujeres el uso de objetos de metales ricos, de camisas bordadas de oro; extremando estos rigores hasta en las comidas, en las fiestas de bodas y en la manera de vestirse los vencidos sarracenos.»

Estas disposiciones fueron letra muerta, como lo acreditan las Cortes de Valladolid de 1258, prohibiendo que ningún oficial de la Casa Real, ballesteros, halconeros ni porteros, trajesen pieles blancas, ni cendales, ni sillas de barda doradas, ni argentadas, ni espuelas doradas, ni calzas de escarlata, ni zapatos dorados, ni sombrero con oropel, ni argentpel ni con sedas, salvo los servidores mayores de cada oficio. No es posible detenernos en todo el articulado de estos interesantes acuerdos, que comprueba las raices que el lujo había cobrado entre nosotros, aumentando cada vez más y más, no obstante las penas que entonces se impusieron á los infractores de la ley, las cuales, del mismo espíritu animado, impusa á su vez Don Alfonso XI de acuerdo con los representantes en Cortes reunidos en Alcalá de Henares en 1348, que tampoco fueron obedecidas en el reinado de sus hijos Don Pedro y Don Enrique, cuando por propia confesión del ilustre cronista y autor del Rimado de Palacio, poseia paños tan ricos, que con su valor podrían haberse vestido cien pobres.

Convencidos dichos monarcas y sus sucesores de la ineficacia

de las disposiciones que se habían dictado para refrenar el lujo por una parte, y por otra, porque cada vez era mayor la afición por todo lo suntuario, es lo cierto, que, desde los días del vencedor del Salado no se registran leyes encaminadas á refrenarlo, y así llegamos al reinado de Don Juan II, cuya corte ofrece el más brillante y fastuoso conjunto que puede imaginarse emulando con el monarca los prelados y ricos hombres en el comer, en el vestir y en los más costosos deportes. A tanto llegaron ya estos excesos, que en las Cortes de Palenzuela de 1452 solicitóse del monarca que renovara las leyes suntuarias de Don Alfonso XI, petición que no fué acogida, á pesar de que en el Ordenamiento de dicho año se dice: «e como parecerá claramente en el presente en los mis Reinos aquella mesma disolución e aun mucho más en traer superflua e desordenadamente las gentes ropas de seda e de oro e de lana, e forraduras de martas, e de otras peñas e otras muchas guarniciones de oro é de plata e de aljofar e de muy grand valor e que no tan solamente aquellos e aquellas que razonablemente lo podían e debían traer por ser de grandes linajes e estados e haciendas más aun las mugeres de los menestrales e oficiales querían traer e traían sobre sí ropas e guarniciones que pertenecían e eran bastantes para dueñas generosas e de grand estado e hacienda a tanto que no se conocían las unas entre las otras e que acaecia muchas veces a muchos e a muchas así de grand estado como de menor que por causa de los dichos trajes e aparatos que avian de vender lo que tenían

o la mayor parte dello para lo cumplir e venían después por ello a muy grand pobreza»... ¿A qué más? Basta con lo dicho para apreciar la pasión desenfadada por el lujo que dominaba entonces á la sociedad española, que no decayó tampoco en los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos, y como muestra de la pompa, verdaderamente oriental, con que se ataviaron nuestros monarcas, véanse las riquísimas vestiduras que ostentan las estatuas yacentes de Don Juan I y su mujer en la Cartuja de Mirafiores, la del infante don Alonso en el mismo templo, la de Juan de Padilla y otras que sería enojoso mencionar.

Confirman los datos expuestos, que el gremio de tejedores sevillanos desde la reconquista hasta el siglo XVIII, fué uno de los más importantes de la ciudad y por tanto capitulos especiales les dedicaron nuestros monarcas y Concejo para su régimen y buen gobierno en las Ordenanzas municipales, bajo los títulos de «Tejedores de terciopelo» de los «Sederos» Toqueros e «Hiladores del torno de seda» cuyas disposiciones persuaden del interés que habia porque la fabricación no decayese, ni se desprestigiase el renombre alcanzado. De las noticias adquiridas resulta, que, el núcleo de los telares de seda estuvieron, por lo menos ya en el siglo XVI, en los barrios del Norte de la ciudad, por las parroquias de San Lorenzo, San Gil y Santa Marina en número extraordinario, como lo demuestran los nombres de los artífices dedicados á estas labores, que hallamos citados en fehaciente documentos, á partir del siglo XIV.

Como una leve muestra de los que florecieron entonces entre

nosotros, y para conocimiento de las ricas telas que tejían, ofrecemos al lector el siguiente extracto:

Ferrand Alonso y Alonso Manuel, T.1 de sirgos	1406
Ruy González Cendalero, T. (de cendales)	1425
Alonso Martínez, Id. Id	1431
Alfón García Jardín, T. de reposteros	1442
Juan González Beniste y Manuel López, Ts. de oro y de sirgo	1450-53
Miguel de la Cueva y Diego Fernández Ts. de terciopelo	1475-79
Anton de Alanis y Daniel Sánchez, Ts. de oro y seda	1478
Siglo XVI	
Anton García, T. de seda	1514
Alonso Nuñez, T. de raso	1534
Hernando Dávila, T. de tocas	idem
Juan del Castillo, T. de damascos	idem
Alonso de Carvajal, Cristóbal Alameda y Bartolomé Barrasa, Ts. de terciopelo	idem
Antón Ramírez T. de oro y sedas	idem
Virgilio Ximénez, T. de mantos	idem
Juan de Illescas, T. de oro tirado	idem
Lucas Sánchez, T. de randas	1548
Pedro de Espinosa, T. de terciopelo	1555
Juan de Arva y Manuel Fernánel, Ts. de tafetán	1575
Diego de Lara, T. de buratos	idem
Diego de Agüero y Diego de la Cruz, Ts. de brocados	1576
Francisco Pérez de Morales, T. de damasco y terciopelo.	1598
Siglo XVII	
Gaspar de Herrera, T. de sedas.	1601
Pedro de Burgos, T. de terciopelo.	1603
Juan de Torres, T. de pasamanos.	1604
Esteban Bernal, T. de terciopelo.	idem
Miguel Martín, T. de brocados.	1605
Juan Bautista Sea, T. de damascos.	1611
Pedro Gutierrez T. de brocados.	1613
Benito Guerrero, T. de terciopelo.	1621
Bartolomé Rodríguez, T. de tocas.	1626
Antonio de Herrera. T. de telas de oro.	1628
Alonso López, T. de pasamanos de oro.	1644
Sebastián de Cuesta, tejió una tela de raso negro y oro para la Catedral	1667

1. La letra T. es abreviatura de la palabra *Tejedor*.

Claudio Bertel, José de Llanos y Andrés de la Peña se obligaron en 9 de Mayo de 1693 á tejer 4000 varas de terciopelo carmesí para la Catedral, y el fleco y galón que hiciese falta. Refiérese este contrato á las suntuosas colgaduras de nuestra Basílica.

En cuanto á los tejedores de los siglos XVIII y XIX vamos á tratar ahora separadamente. Por centenares podríamos haber consignado nombres de tejedores, á partir del siglo XV, y como muestra no más, quedan citados algunos, para conocimiento de las diversas telas que produjeron: sirgos, cendales, oro y sirgo, terciopelo, oro y seda y paños reposteros en los siglos XIV y XV. En el XVI cítanse ya tejedores de damasco, de seda, de raso, de tocas, terciopelos, oro y seda, mantos, oro tirado, randas, tafetanes, buratos y brocados; y en el XVII y XVIII húbolos que hacían también pasamanos y rasos y paños de seda y oro.

El lector curioso que desee más datos para conocer las diferentes clases de tejidos de seda, y de seda y oro que se producían en Sevilla, ó que en esta ciudad se vendían, procedentes de otras en el siglo XVII, así como sus precios, puede acudir á la curiosísima, «Tassa general de los precios á que se han de vender las mercaderías en esta ciudad de Sevilla y su tierra: y de las hechuras, salarios y jornales y demás cosas contenidas en esta relación, que se ha hecho por el Señor Conde de la Puebla Marques de Vacares Asistente de esta dicha ciudad

etc.» (año de 1627).

Las vicisitudes porque pasó en esta la fabricación de los tejidos de seda, durante los siglos XVII y XVIII sorprenden extraordinariamente, cuando se sigue con interés su historia, y en confirmación de este aserto vamos á consignar algunos datos no más, que tomamos de un documento, casi oficial, debido á muy autorizada pluma. Nos referimos al «Discurso sobre las fábricas de seda de Sevilla, sus principios, progresos y decadencia y los motivos desta, noticia de su actual estado y de los medios que puedan ser conducentes á su fomento y prosperidad». Tan interesante escrito fué redactado por Don Martín de Ulloa, Vicedirector de la Sociedad Patriótica de Sevilla, y forma parte del tomo I, de las Memorias de dicha Sociedad.

Después de hablar de las funestísimas consecuencias que causó en todas las industrias sevillanas la epidemia de 1649, dice, refiriéndose al memorial que en 1655 dirigió al Rey el maestro tejedor Francisco Martínez de la Mata en nombre de sus compañeros Francisco de Cisneros y Jerónimo de Porras; que consta en dicho documento, que no habían quedado en Sevilla más que 60 telares, siendo así que antes había 3000, en los cuales trabajaban 30000 personas. En 1713 existían ya 405 telares y en 1732 llegaron á 1000. Siete años después quedaron reducidos á 140, aumentando este número hasta 398 en 1745. En 1779 contábanse 462 telares «de lo ancho» y uno en que se tejían géneros con mezcla de oro y plata y 62 de galones de plata y oro, 354 de cintas labradas, 17 de cintas de plata y oro, 8 de cintas de

rizo y franjas; 1391 telares bajos, 23 de tejidos menores de plata y oro, que suman en total 2318. Además había 87 «mundillos de hacer puntas de oro y plata, 95 tornos para los hiladores que tenían dichas fábricas, los cuales consumían entre todas 100.000 libras de seda. Había además 50 tornos, en que se ocupaban 192 oficiales, 19 aprendices, 2985 encañadoras, 133 rodeteras, que suman 3397 personas. Además contábase 63 telares de medias, 65 de redecillas y 3 de gorros todos de sedas<sup>8</sup>.

Viniendo ya al año 1790 tenemos á la vista una certificación expedida en papel del sello 4.º por Juan Martínez, secretario del Arte Mayor de la seda, de la cual consta que en dicho año se mandó hacer por Don José Jerónimo de Espejo Veedor Presidente de dicho Arte, calaycata de los telares que había en esta ciudad, con distinción de las clases de tejidos, la cual se hizo en 12 y 13 de Marzo del mencionado, año. Según dicho documento había 168 maestros y 111 tratantes que tenían cada uno varios telares de las clases siguientes:

---

<sup>8</sup> Puede verse también la Memoria sobre el problema propuesto por la Sociedad Patriótica acerca de la manufactura de seda., etc. por Don Bernarbé Portillo. Tomo I. de las Memorias de dicha Sociedad.

Lana de plata con flores de seda	1
Id. id. lisa.	2
Sarga ancha lisa.	26
Id. id. labrada.	53
Id. angosta.	10
Paño de seda.	2
Feña lisa.	26
Id. labrada.	10
Terciopelo de verano.	5
Raso liso.	1
Damasco.	1
Camutón ó cotonia.	4
Cotonia con plata.	1
Ceñidores.	4
Pañuelos.	12
Anañayas.	3
Estameña.	2
Canicula.	1
Velillo.	1
Mantillas anchas de velillo.	1
Mantos anchos.	18
Tafetan.	95
	279

Además de las ricas telas mencionadas, tejíanse toda clase de galones y de pasamanería, cintas, trenzas, y encajes de oro, de todo lo cual existe un curioso muestrario, que debió pertenecer á un fabricante ó un mercader, el cual se conserva en el museo Arqueológico municipal.

Llegado el siglo XIX, de tres peritísimos fabricantes tenemos noticias, llamado el uno Acosta, que vivió en la calle de Santa

Clara, del cual hay una casulla de tisú de plata con flecos de oro y seda en el Hospital de Venerables Sacerdotes de esta ciudad, magistralmente tejida, y los otros dos, Don Manuel del Castillo y Povea y Don José Ledesma. Aun hemos alcanzado á ver muestras de rasos, tafetanes y damascos del primero de ellos, que con razon fueron premiados en Exposiciones extranjeras y del segundo conservamos parte de su muestrario de tisues, lama de plata y de algunas sederías con dibujos de colores y otras en que se emplearon unidas la seda y el terciopelo. De la fábrica del Sr. Ledesma fueron los tisues de los Angeles y del Niño Jesús, del antiguo paso de la cofradía de la Quinta Angustia, donados por los Duques de Montpensier.

Con el Sr. Ledesma se extingue por completo la fabricación de telas de seda y de seda y oro, en Sevilla, olvidándose por completo las tradiciones de tan hermosa como productiva industria artística.

¿A que causa debióse su ruina? ocúrrese preguntar. Muchas y muy complejas fueron, que si tratásemos de determinarlas nos excederíamos considerablemente de los límites de este artículo. La principal de todas salta á la vista. No fué posible luchar con el incremento de las fábricas extranjeras, con la perfección y belleza de sus productos, juntamente con la relativa economía de aquellos. Mientras que Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica adelantaban extraordinariamente y se apoderaban de todos los mercados, nosotros sin recursos ni inteligencia teníamos que cederles el paso, llegando á la vanidad miserable de tener

á gala vestirnos con telas extranjeras. Después de esto ¿qué hemos de decir? Abandonada la industria, no es extraño que se abandonaran también los plantíos de morales y moreras, al punto que son ya muy escasos los árboles de esta clase que nos quedan, sin los cuales no es posible conseguir el renacimiento de la industria sericícola.

Todo el siglo XIX ha transcurrido sin que una voz amiga se haya alzado en su favor entre nosotros, mientras que en otras capitales españolas va adquiriendo importancia y está llamada á adquirir más, pues por lo que respecta á la producción de la seda tan solo, como puede alcanzarse á poquísima costa, y como es muy apropósito para que á ella se dediquen las familias pobres, una vez que éstas sientan el estímulo de una ganancia anual de relativa importancia, se multiplicará el cultivo y con él los beneficios consiguientes.

Como complemento de este trabajillo séanos lícito transcribir el interesante artículo publicado en el Boletín de Acción Social n.º 38, 15 de Septiembre de 1909 que podrá ser aprovechado el día de mañana por algún curioso cronista sevillano:

## **Primer Sindicato en Sevilla**

Bajo la presidencia de un delegado de la Junta Diocesana de Acción Social, se reunieron, el día 8 de los corrientes, los criadores del gusano productor de la seda en esta capital, para constituirse en gremio.

Invocado el Espíritu Santo se dió principio á la sesión por la lectura del proyecto de Reglamento, que fué aprobado por unanimidad y á continuación se procedió al nombramiento de la Junta Directiva quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario: D. Francisco Ysern y Maury.

Presidente efectivo: D. José García Morón.

Vicepresidente: D. José Hidalgo Fernández.

Secretario: D. Ricardo Gómez Martínez.

Visecretario: D. Antonio Aparicio Sánchez.

Tesorero: D. Evarísto Diez Hernández.

Conciliario Eclesiástico: D. Juan Caballos Pérez.

No es hoy muy grande el número de los agremiados, pero por esto no desmerece su importancia, si consideramos que es una industria que había desaparecido por completo de esta ciudad, habiendo sido fuente abundantísima de riqueza en toda España, y en particular de Sevilla, donde existían en 1520, según datos fidedignos, 16,000 telares, si bien no eran de la importancia de los modernos, que utilizan los poderosos elementos del vapor y la electricidad; eran telares domésticos, de familia, donde no se utilizaba para hilar más que el rudimentario torno; pero con este clásico torno se elaboraban, solamente en Sevilla y su provincia, 100,000 kilogramos de seda al año, y se utilizaban los servicios de 100,000 obreros, sin contar con las mujeres, los ancianos y los niños, que también prestaban sus cortas energías en la cría del gusano productor de la seda. Ni por esto desmerecía la calidad de su seda, la mejor de los mercados conocidos, aun

del extranjero, á los que hacía competencia; verdad que hoy mismo puede comprobarse, visitando la fábrica de filatura de los señores Faustino Martínez y Compañía, única que se dedica en esta capital á su hilado, y donde se elaboran capullos de todos los mercados de España y del extranjero, y al simple tacto se distingue la criada en esta región, por sus cualidades de flexibilidad, tenacidad y elasticidad y á la que por su finura y brillantez llaman los inteligentes seda «joyante».

A muchos se le ocurrirá esta pregunta; – ¿Siendo tan productiva esta industria y tan buena la calidad de su seda, por qué causa ha desaparecido por completo de esta región? Varias han sido las causas que han contribuido á la decadencia de tan floreciente industria; en primer lugar, las enfermedades del gusano productor de la seda, y en particular de la llamada «pebrina», enfermedades que, por pura negligencia, propia de nuestro caracter, no estudiamos ni combatimos; y en segundo lugar, porque á mediados del siglo XVIII ya comenzamos á gustar de lo extranjero, y las sabias leyes de nuestros católicos monarcas, fueron cayendo en desuso, é invadieron nuestros mercados los tejidos de seda ingleses y franceses, y en el siglo pasado y en el actual nos europeizamos, y ya no nos gusta nada que sea español, vestimos á la inglesa, comemos á la francesa y nos arruinamos á la española. Sólo nos quedan preciosos recuerdos y riquísimos ejemplares de lo que fué nuestra industria sedera en pasados siglos, como la maravillosa capa de Carlos I, que se conserva en la Parroquia de Santiago en esta ciudad, las

obras maestras de las Catedrales de Sevilla, Toledo y Córdoba y la tapicería riquísima del Real Palacio de los Reyes en Madrid, Aranjuez y el Escorial, y esa variedad, en suma, de preciosas producciones, que es la admiración de propios y extraños, en casullas, capas y ornamentos sagrados, que existen en todas las Catedrales de España.

¿Cómo ha nacido ese gremio? Preguntadlo al ingeniero director de la Estación Sericícola de Murcia, D. Emiliano López, gran patriota y celoso propagandista de la industria sedera, y este señor os dirá que en el mes de Septiembre de 1907 visitó á esta ciudad para hacer propaganda de la cría del gusano productor de la seda, y como delegado del Estado, para cumplir su misión, se dirigió, como era natural, á los centros y corporaciones oficiales y á distinguidas personalidades de reconocida competencia agrícola y en sus industrias derivadas ó similares, y este mismo señor os dirá también que por ninguna de estas entidades fué patrocinada su propaganda.

No por esto desistió de su intento el señor López, pues Colón ofrecía un nuevo mundo y con la misma indiferencia glacial fueron recibidas sus teorías en las altas esferas; y del mismo modo que Colón volvió su mirada á la Iglesia, siempre patrocinadora de toda idea noble y elevada y fué oído é hizo que prosperaran sus afirmaciones, por la intervención y apoyo de un humilde religioso; así este señor recordó que en el mes de Mayo del mismo año, un sacerdote sevillano<sup>9</sup> se había dirigido

---

<sup>9</sup> Permítanos el señor don Juan Caballos Pérez que interponiendo el interés histórico

á él, como Director de la estación Sericícola que el estado tiene establecida en Murcia, en atenta carta, haciéndole algunas consultas y pidiéndole instrucciones acerca de la industria sedera y en especial de la cria del gusano productor de la seda, y acudió á él, como náufrago á tabla de salvación, y éste humilde clérigo, y por lo tanto «clerical, retrógado, oscurantista y medio eval,» como lo llaman los «intelectuales,» prestó atención á sus deseos, expresados con tal entusiasmo y con tal profusión de datos prácticos, encaminados á probar sus observaciones, que rendido á la evidencia, con las cortas nociones que de la industria tenia, hizo suyo el pensamiento y, desde luego, le indicó los medios con que se podía contar en la región para hacer práctica su propaganda.

Al efecto, le invitó á dar un paseo en uno de los vaporcitos de recreo que prestan servicio público entre esta capital y los pueblos ribereños del Guadalquivir y le enseñó la hermosa plantación de moreras que con gran sentido práctico ha hecho en sus márgenes la Junta de Obras de este Puerto, encontrando en ésta la solución de su problema, el alimento predilecto del gusano de seda.

Al regreso de nuestra excursión por el Guadalquivir nos apeamos en el desembarcadero de San Juan de Aznalfarache, para descansar breves momentos en una huerta que el hermano

---

á los respetos de su reconocida modestia consignemos su nombre y perdónenos una libertad que se funda solamente en las que creemos exigencias de la justicia dando á cada cual lo suyo.

de este sacerdote cultiva, próxima al mismo apeadero, y allí encontró dicho Sr. López el complemento para el desarrollo de su plan, un gran salón corrido que reúne todas las condiciones necesarias para la industria, espacioso, con gran elevación, buenas luces y buena ventilación, y más que todo esto, muchos pueblecitos esparcidos á su alrededor, donde sus habitantes, en su mayoría braceros, pudieran gozar de los beneficios de esta industria, al propio tiempo que contribuían á su desarrollo y propagación.

Una sola dificultad se le ocurrió al sacerdote á que nos referimos en estas líneas; ¿quién había de educar y formar á los nuevos criadores, que no tenían noticia alguna de esta industria? Duda que fué resuelta en el acto por dicho Sr. López prometiendo enviar un obrero de la Estación Sericícola de Murcia y fundar una Escuela Práctica en San Juan de Aznalfarache, en el salón antes mencionado, á lo que accedió gustoso su dueño, quedando así acordadas las bases generales para desarrollar su plan en la primavera próxima.

Llegada esta época, 15 de Marzo, se presentó el obrero en San Juan de Aznalfarache con todo el material propio para fundar la Escuela; incubadora, higrómetro, barómetro, termómetro, microscopio, etc., más las andanas y zarzas, que ya estaban preparadas de antemano, en el local destinado al efecto, haciéndose enseguida la instalación de la misma. Mas una vez instalada ésta hacían falta, como es natural, discípulos; al efecto se hizo una atenta invitación á las clases acomodadas del pueblo

y ... ocurrió lo que en Sevilla; se acudió á la clase obrera, y recelosa, como sucede siempre con lo desconocido, tampoco respondió y por último, se llamó á la puerta de la clase media, y ésta, no sin grandes dificultades, y gracias á la generosidad del patrono de la Escuela, que ofreció gratuitamente la semilla ya avivada y hasta su alimento, y á las reiteradas promesas de prosperidad en el resultado, bajo la dirección del inteligente obrero D. José Hidalgo, y sin tener que hacer gasto ninguno de su parte, pues á todos atendió la Escuela, y sí con la seguridad de un beneficio, de mayor ó menor importancia, según la cantidad que criaran, pues íntegro sería para ellos, para de esta manera adiestrarlos en la industria y estimularlos para los años sucesivos.

Estos nuevos criadores, recelosos en un principio, fueron los mejores propagandistas después por su feliz resultado, guardándose sus ganancias, que fué el producto total de la cosecha, que ascendió, según los casos, á veinte, treinta, cuarenta y hasta cincuenta duros, despertando gran interés en la clase pobre, que al año siguiente solicitó, en su mayoría dedicarse á la industria. En este año de 1908 produjo la cosecha de estos pequeños criadores y la de la Escuela, más de cuarenta arrobas de capullos de seda, y en el año actual ha pasado de cien arrobas, que si bien esto no es nada comparado con la producción en los siglos en que floreció esta industria, si sigue aumentando en la proporción que estos dos años, á la vuelta de quince ó veinte años tendremos la industria á la altura de su mayor apogeo.

Al agremiarse tendrán los productores personalidad legal para

poderse dirigir al Estado, á la Provincia y al Municipio, con el fin de estimular á estas entidades en la plantación de moreras, base necesaria para la propagación de la industria por ser el alimento más apropiado al gusano y para la mejor calidad de la seda, imitando en esto el laudable ejemplo dado por la Junta de Obras de este Puerto, que en diversas plantaciones, hechas en el corto espacio de tres ó cuatro años, tiene plantadas 14,000 moreras y se propone, por iniciativa de su dignísimo Presidente D. Francisco Ysern, y de su no menos digno Ingeniero Director D. Luís Moliní, plantar todas las márgenes de este productivo árbol; y al propio tiempo dando una prima á los criadores, como lo hace hoy la vecina República, que da un franco de prima por cada kilo de capullos, y como lo hicieron nuestros católicos monarcas que dieron sabias pragmáticas en las que ofrecían premios de importancia á los agricultores que hicieran mayor plantación de moreras en sus propiedades.

Si esto se consigue, la industria florecerá en un corto periodo de años, de lo contrario, resurgirá muy lentamente, si la influencia del extranjero no la ahoga en su nacimiento.

D. N.

# EL ZAPOTE

## Ultima memoria de las casas de don Fernando Colón

Con el transcurso de los siglos hanse ido borrando de esta ciudad insignes memorias, testimonios de sus grandezas de otros tiempos, las cuales, yacen al presente olvidadas, entre el polvo amontonado sobre ellas por algunas generaciones. Vana empresa sería la de intentar reconstituir la forma y disposición que tuvieron eminentes fábricas arquitectónicas; y á veces, ni aún es dado señalar los parajes en que se alzaban: sobre templos, palacios, portadas y torres, abre el arado profundos surcos, crecen á su sabor los jaramagos y amapolas, ó entre sus despedazados fragmentos anidan reptiles y alimañas. Tan triste suerte, tan vil paradero ha tocado á ilustres fundaciones con que Sevilla se enorgullecía; y toda la diligencia de historiadores y cronistas para dar vida á alguno de sus monumentos, perdidos hoy, ha resultado insuficiente, cuando no esteril por completo, pues, la destrucción inexorable no ha consentido que permanezcan, ni aun leves vestigios de aquellas glorias del arte ó de la historia. A veces sin embargo, el hallazgo de un simple papel, despreciable á primera vista, nos facilita medios para restaurar la obra mentalmente, con toda exactitud.

Para prueba de esto volvamos los ojos á la Sevilla antigua y venga el lector benévolo á pasar breves momentos en nuestra compañía, que más de un motivo de recreo y de curiosidad hemos de ofrecerle, en que se espacie y distraiga su ánimo con la contemplación de grandezas pasadas.

Cuanto viajeros ilustres por su amor á las ciencias y á las letras, visitaban esta metrópoli en los años de 1528 al 29, después de cruzar por la plaza del Duque de Medina Sidonia, en que se alzaba la opulenta vivienda de aquel magnate, y de contemplarla por algunos momentos, fijándose, ora en los dos eminentes y robustos torreones que se alzaban en sus ángulos, ora en sus grandes ventanas, balcones y portada de sillería, con sus heráldicos escudos, ora en la fila de antiguos fustes de mármoles, encadenados entre sí que marcaban la jurisdicción del señor de aquella casa; después de admirar, decimos, aquel enorme edificio, mitad palacio mitad fortaleza, que según tradición, motivó que Felipe II preguntase: «si aquella era la casa del señor de la villa» enderezando sus pasos por la calle que entonces decían de las Armas, y después de atravesar por debajo del gran arco á que nombraban puerta de Goles, donde más tarde mandó levantar el Cabildo y Regimiento de la Ciudad la Puerta Real, pasábase, nuevamente, ante otra vasta y magnífica vivienda que allí se parecía, construida sobre un paraje eminente, y desde el cual espaciábase la vista con la contemplación de un maravilloso cuadro. Extendíase á la diestra mano una deliciosa huerta plantada de naranjos y limoneros, entre cuyas oscuras y

apretadas copas, erguíanse, balanceando sus ligeros penachos, las esbeltas palmeras y los melancólicos cipreses, con mucha copia de otros árboles y arbustos preciosos y raros traídos de allende los mares, entre los que descollaban gigantescos zapotes, plantados á lo largo de la margen del rio, hasta la jurisdicción exenta de San Juan de Acre; y además, mil variadas suertes de odoríferas plantas, que embalsamaban el aire con suavísimos perfumes. Por entre esta arboleda sobresalían las almenadas murallas de la ciudad, con sus robustos torreones, la pequeña iglesia de San Juan de Acre, á la sazón recientemente reedificada, el templo y monasterio de Santiago de los Caballeros, la elegantísima atalaya, que decimos todavía de Don Fadrique, enclavada en el jardín del convento de Santa Clara, y por último, á los lejos, la sombría mole del real monasterio de San Clemente. Frontero al sitio en que imaginamos hallarnos, y en la otra banda del Guadalquivir, junto á su orilla, plantada de alamos blancos y de verdes cañaverales, veíase la Cartuja de Santa María de las Cuevas, rodeada por un espeso bosque de naranjos y de olivos, y en los últimos términos, la fundación insigne de San Isidoro del Campo, sepulcro del héroe de Tarifa, el monasterio de San Jerónimo y la robusta atalaya, erigida por los Guzmanes en el lugar de la Algaba, ya casi envuelta en las nieblas azuladas del horizonte.

Si dirigíamos los ojos hácia la izquierda, también por esta parte continuaba el recinto de las murallas hasta llegar á la Puerta de Triana, enfrente de la cual, y á la otra margen

del río, veíase la mole del castillo de San Jorge, asiento del Tribunal establecido contra la herética pravedad en los reinos de España, cuyos torreones semejaban negros gigantes mirando amenazadores hacia el arrabal y la ciudad, al par que reflejaban sus sombríos contornos en las ondas del caudaloso río. Cierto que al contemplar la amenidad de todo aquel extenso paraje, la grandiosidad de sus edificios y las bellezas todas que rodeaban la casa de Don Fernando Colón, justamente pudo éste recomendar á sus descendientes que conservasen el suntuoso edificio y su magnífica huerta porque «según había visto sitios de casas por la cristiandad, ninguno pensaba haber mejor». De propios y de extraños era con razón celebrado, y aún más, si se atiende á que por aquellos años, el ilustre hijo del Almirante, cuidábase preferentemente de terminar el adorno de la fachada, enriqueciendo con los primores del cincel aquel venerando asilo de las ciencias, en el cual pensaba pasar los años de su vida, trocando las inquietudes y falácias de la corte, en que había vivido los años de su juventud, por el dulce sosiego y apacible deleite del estudio. Determinóse pues, no solo á embellecer su morada, sino á procurar digno albergue á los numerosos libros y grabados adquiridos en sus frecuentes viajes por España, Alemania, Italia, los Países Bajos, Inglaterra y Francia, para lo cual, por aquellos días de los años de 1529-30 recreábase en admirar las delicadas fantasías, que en ricos mármoles blancos de Carrara, habían esculpido por su encargo, los famosos entalladores genoveses, Antonio María Aprile de Carona y Antonio de Lanzio, naturales

ambos del obispado de Como, según contrato, que para este efecto con ellos había celebrado.

Tenían las casas, dice un fidedigno documento<sup>10</sup> de una esquina á otra 198 pies y por el lado de largo 78. Con dos suelos de alto ... salas bajas y altas cuadradas y recámaras. Todo muy bien labrado y muy fuerte, y ansimismo jardín á vn lado y vn quarto largo que sirve de caualleriça. Tres corrales á las espaldas ... etc.

Bien probaron su suficiencia y habilidad aquellos mencionados artistas italianos en la ejecución de tantas peregrinas invenciones arregladas «al romano», según decían por entonces en España, conque adornaron la archivolta del arco de medio punto, principal entrada de la casa, así como el entablamento que corría encima, con su piso no menos delicado y peregrino, sustentado por dos pilastras pareadas, con capiteles del orden corintio, las cuales alzábanse sobre proporcionados pedestales. Encima de la clave del arco lucia el nobilísimo escudo con las armas de los Colones, y á ambos lados, á modo de remates ó crestería, corrían grupos de delfines, alusivos á la empresa paterna.

A cada lado de la portada había además dos ventanas con marcos, consistentes estos, en pilastras que sostenían sendos

---

<sup>10</sup> Informe del Veinticuatro de Sevilla Francisco Maldonado de Saavedra en que se describen los jardines y palacios de Don Fernando Colón, en el barrio de los Humeros tal como se hallaban en el año de 1597. «Curiosidades bibliográficas y documentos inéditos. Homenaje del Archivo Hispalense al IV Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo.» Sevilla, Rasco. 1, vol. 4.º, 1892.

entablamentos, con frontoncillos, en cuyos tímpanos resaltaban en relieve bustos de hombres, concluyendo los adornos, cartelas, vasos con flores y otras invenciones propias del estilo, todas esculpidas en blanquísimos mármoles<sup>11</sup>.

La hojarasca de los capiteles «tomada del antiguo», era tan delicada y buena, como la que adornaba los mismos miembros arquitectónicos empleados en la casa del Marqués de Tarifa (la de Pilato). En cuanto á la traza, semejábase en gran manera á lo esculpido por los mismos artistas para los sepulcros de los Marqueses de Ayamonte.<sup>12</sup> Tuvo de costo la obra de marmolería, para el adorno de la casa de Don Fernando 230 ducados de oro. El edificio remataba en un antepecho revestido de brillantes azulejos, entre los cuales corría la siguiente inscripción, con letras capitales romanas (también de azulejería) negras sobre fondo blanco:

---

<sup>11</sup> Con los pormenores que aparecen en el contrato otorgado entre Don Fernando Colón y los escultores Carona y Lanzio nos hemos atrevido á reconstruir la fachada de la casa del insigne bibliófilo. Dicese en el documento á que nos referimos: «che havemo da fare in seme una porta di marmoro bianco et quatro fenestre di una medesima forma ... la quale hano de esser de la grandessa et opera e manifatura che habiamo datto designato de la nostra mano in uno cartono al signo Dum (sic) Fernando Colón Spagnollo che é quello che comanda a faze la dicta opera». Puede verse tan precioso contrato en la obra «Notizie dei profesori del disegno in Liguria dalle origini al secolo XVI por Alizeri. Génova 1880. 6 volumnes fol. tom V pag. 103.

<sup>12</sup> Dichos sepulcros así como un hermoso retablo, todo ello de mármol blanco, estuvieron en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad y hoy se encuentran en Pontevedra por disposición de los duques de Medina de las Torres, sus descendientes.

**DON FERNANDO COLÓN  
HIJO DE DON XPOVAL**

**COLÓN PRIMERO  
ALMIRANTE QUE DESCUBRIÓ**

**LAS INDIAS FUNDÓ ESTA CASA AÑO DE MIL E**

**QUINIENTOS E VEYNTE E SEIS.»**

y debajo parecia la siguiente octava:

«Precien los prudentes  
La común estimación  
Pues se mueven las más gentes  
Con tan fácil vocación  
Que lo mesmo que lanzaron  
De sus casas por peor  
De que bien consideraron  
Juzgan hoy ser lo mejor<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Así lo dispuso en su testamento Don Fernando Colón, encargando á sus herederos

Aludíase en los versos al hecho de haber sido edificada la casa sobre un antiguo muladar.

Pero, síganos el lector curioso, y penetremos en una vasta pieza, en que había reunido el gran bibliófilo un rico tesoro «de todas las ciencias que en su tiempo halló» pues ciertamente, habría de sorprendernos el orden y singular inteligencia con que estaban custodiados los numerosos volúmenes que constituían la biblioteca. Agrupadas las Facultades, colocados de canto los libros en armarios, que rodeaban la cuadra, corría á dos varas de distancia, y por delante de aquellos, una verja con travesaños horizontales, que permitía, solamente, al lector, pasar las hojas del volumen en que estudiaba, colocado sobre un atril, entre el estante y la dicha verja, precauciones todas encaminadas á ponerlo á cubierto de la codicia, por ser cosa probada «que es imposible guardar los libros aunque estén atados con cien cadenas»<sup>14</sup>.

Además de los libros llegó á formar el ilustre hijo del Almirante una riquísima colección de estampas, á juzgar por el índice que de ellas hizo él mismo; la cual, por la punible

---

que procurasen conservar siempre legibles dichas inscripciones. Apéndices á la obra, «Don Fernando Colón historiador de su padre». Harrisse.

<sup>14</sup> Cuando la Biblioteca Fernandina pasó al Cabildo Catedral consta por los «Libros de Fábrica, que cada volumen de los del Cabildo estaba sujeto con una cadena, prevención muy en boga entonces, y á la que parecen referirse las palabras subrayadas en el texto, que consiguió Don Fernando en su testamento. Vease nuestra obra Sevilla Monumental y Artística. Tomo II. Biblioteca Colombina.

desidia de las manos todas porque pasó el tesoro Fernandino, ha desaparecido, con gran dolor de los amantes de las artes<sup>15</sup>. Pocas naciones como España y pocos pueblos como Sevilla podían ufanarse de poseer riqueza bibliográfica, tan inapreciable como ésta, y así no es de extrañar, que, atendidos los méritos del fundador, la importancia de su biblioteca, así como los servicios de imperecedera memoria prestados por el descubridor de un Nuevo Mundo, el Cesar Carlos V, y en su nombre la Reina Doña Juana, hubiesen expedido en favor de Don Fernando, un albalá, su fecha en Valladolid á 20 de Noviembre de 1536, para que «haya e tenga de nos (Don Fernando) por merced en cada un año para en toda su vida 500 pesos de oro de 450 maravedis cada peso ... para ayuda á su sustentación y de la librería que hace en la çibdad de Sevilla». Situaba el monarca tan importante pensión

---

<sup>15</sup> El amor de Don Fernando Colón á su librería y á sus grabados se demuestra por sus «Abecedarios y Registros» que de él se conservan autógrafos. Labor ímproba que nos dá á conocer también su rara erudición y doctrina bibliográfica. De estos índices forma parte el Registrum C que es un catálogo en 4.<sup>o</sup> de los grabados que poseyó. Halláanse divididos en grupos, según los tamaños del papel en que estaban impresos, y, separadamente los que contenían figuras desnudas ó vestidas. De cada una de las estampas hacía el gran bibliófilo minuciosa descripción, sin olvidarse de citar las firmas y monogramas de sus autores. Tan importante hemos juzgado siempre la publicación de este volumen, que hace algunos años la hubiésemos efectuado, pero, al participar estos propósitos al muy docto, entonces Bibliotecario mayor de S. M. nuestro amigo el Señor Don Manuel R. Zarco del Valle, nos hizo saber que una copia del «Registrum» paraba ya en manos de Mr. Thibandau de Londres, sabio coleccionista de grabados, quien después de estudiarlo detenidamente lo daría en breve á la estampa. Estos deseos no se han visto cumplidos para los curiosos que esperan con ansia su publicación, seguros de que ha de revelar preciosas noticias de los más excelentes grabadores de los siglos XV y XVI.

«en las rentas e provechos de la Isla de Cuba» y los oficiales de ella habían de satisfacerla anualmente, con testimonio de escribano, que acreditase la existencia de Don Fernando. Por otro mandato real, fecho también en Valladolid á 2 de Marzo de 1537, facilitábasele el cobro de dicha renta, y por él se establecía, que se efectuara por los tercios de cada un año, sin que en cada uno de éstos tuviese que presentar la fé de vida, pues bastaría que llenase este requisito anualmente. Mas como podía ocurrir su fallecimiento una vez cobrado un tercio de la renta, obligábase Don Fernando á que se devolviese por sus herederos á la Hacienda Real. Pocos años pudo disfrutar de la merced el ilustre bibliófilo, pues, entre las 12 y la una del día 12 de Julio de 1539 pasó de esta vida á otra mejor, á los 50 años, diez meses y veintiun días, acompañado del duelo general por sus virtudes y muy particularmente, del de todos los varones amantes de las letras.

De aquella famosa biblioteca, reunida á costa de tanta diligencia, dispendios y sabiduría, puede decirse que solo quedan tristes restos. El abandono y desidia de unos, la rapacidad y codicia, de los otros, tuvieron, ya á raíz de la muerte de Don Fernando, ancho campo abierto á su funesto dominio; y cuantas precauciones dejó aquel, tan sabiamente dispuestas, en su última voluntad, encaminadas, no solo á la conservación de los libros, sino también á su aumento; las rentas que dejó señaladas para estos fines, todo cuanto soñó en vida, no fueron más que vanos deseos, ninguno de los cuales llegó á realizarse. Las translaciones

que hubo de sufrir, primero desde la casa de Don Fernando al convento de San Pablo, de éste á la Catedral, (1552) y las mudanzas de uno á otro claustro del Patio de los Naranjos, y por último el abandono en que estuvo en los primeros años del siglo XIX, con alguna que otra depredación más reciente, redujeron de manera tan considerable el número de volúmenes, al punto, que, los existentes han hallado capaz colocación en un pequeño gabinete, cuya rica estantería costó con su proverbial munificencia, S. M. la Reina Doña Isabel II.

Menos aún resta de la que fué suntuosa morada junto á la Puerta de Goles:<sup>16</sup> claustros y salones, portadas y ornatos han desaparecido, y, sobre aquel emporio del saber, tesoro de las

---

<sup>16</sup> Pocos años, quizá, después de la muerte de Don Fernando, parece que sus casas y huertas pasaron á poder del banquero genovés Francisco Leardo, el cual las vendió á Fray Francisco de Beaumont, religioso mercedario, que hubo de adquirirlas con el intento de labrar un colegio conventual, dedicado á San Laureano, en 14 de Marzo de 1594{\*} pero 19 años antes, consta que en ellas hallábase establecida una importante fabricación cerámica dirigida por el genovés Tomás de Pésaro, según consta en una escritura de 26 de Diciembre de 1575{\*\*}. En 1597 dispuso Don Felipe II que la Ciudad fundase un hospital para albergue de mendigos y vagabundos, y en su virtud esta encomendó el asunto á Don Francisco Maldonado, el cual informó diciendo que el local más á propósito era el edificio «que llaman las Casas de Colón.» Creemos que la fundación del albergue quedó en proyecto y que los Pésaro, Tomás y su hijo Jusepe continuaran con su fábrica en el mismo sitio hasta 1602 por lo menos, fecha en que según Zúñiga se comenzó á edificar el Colegio de San Laureano. El transcurso de 35 años fué suficiente para convertir el artístico monumento erigido por Don Fernando Colón en una fábrica de cerámica y el de otros 27 más, para que de él quedase solo el recuerdo de su existencia. {\*} Harrise Don Fernando Colón historiador de su padre, páginas 109 y 110. {\*\*} Gestoso. Historia de los barros vidriados sevillanos, páginas 241 y siguientes.

ciencias, y monumento del arte, álzanse hoy los fríos muros de unos almacenes de granos!

Hasta hace poco, quedaba algo más, sin embargo; de la famosa huerta permanecía uno de aquellos hermosos zapotes, que hizo venir del Nuevo Mundo el gran Don Fernando, y que tal vez plantara por su mano. Su magnífica copa alzábase en medio de un solar, «donde las necesidades de la población, obligarán á construir manzanas de casas; entonces caerá al golpe del hacha, como sus míseros compañeros,» mientras que, diremos con un ilustre escritor, la ciudad de Sevilla, indiferente al recuerdo de aquellos ciudadanos, que más honra le dieron, verá desaparecer, sin fijar en ello su atención, ese postrer vestigio de una época, en que las letras y las virtudes cívicas florecieron y fueron honradas en Andalucía; y verá caer, sin sentimiento de pena aquel testigo de los generosos esfuerzos de un hombre, que, según el docto caballero Pero Mexia, «debe ser alabado y merece que los que en esta ciudad vivimos roguemos á Dios por su ánima, la cual según fué su vida tan virtuosamente gastada en letras y en honestos ejercicios, y su tan christiana y buena muerte yo creo cierto que está en la gloria de Jesucristo.»

.....

Nuestros temores, desgraciadamente, no han tardado mucho en confirmarse. Hace pocos años, el Ayuntamiento vendió el solar en que se alzaba el zapote. No faltaron cultos sevillanos,

amantes de nuestras memorias históricas, que alzaron su voz, solicitando del Ayuntamiento que se exceptuase de la venta la parcela en que se hallaba el frondoso árbol, la cual debería rodear de una verja, colocando al pie del tronco de aquel una inscripción que expresase al transeunte su histórico significado. Tales excitaciones fueron despreciadas; ¿por ventura, aquellos celosos administradores consentirían que se lesionasen los intereses «materiales» de la ciudad, descontando algunos metros de los que constituían el total del solar; equivalente á unos centenares de pesetas? ¡En cuanto á los intereses morales ... medrados estamos! ¿Quién para mientes en ellos, en esta época de tanto progreso y de tanta cultura?

Cayó el pobre árbol, y con él, desapareció la última memoria de las casas de Don Fernando Colón!

# La mezquita de los osos

Las únicas noticias históricas que se nos han transmitido de algunos edificios religiosos erigidos en esta ciudad por los musulmanes, las debemos al analista Zúñiga, el cual consigna en sus «Anales» las mezquitas que fueron convertidas, en templos cristianos á partir del año 1248. Según el mismo escritor, nuestras iglesias parroquiales se establecieron primitivamente en las fábricas musulmanas, excepción hecha de las tres sinagogas, en cuyos emplazamientos levantáronse las iglesias de Santa Cruz, Santa María de las Nieves y San Bartolomé. Empero: por lo que se refiere á las mezquitas ¿no hubo otras más en la ciudad que las citadas por Zúñiga? Creemos que sí y á pensarlo así nos induce la muy curiosa relación de ellas consignada en el «Libro Blanco», inapreciable tesoro de memorias antiguas que se custodia en el Archivo de nuestra Catedral. Sabido es que el volumen n.º 3, á que nos referimos, se acabó de escribir por el Racionero Diego Martínez, en sábado 21 de Febrero de 1411 y en él constan separadamente todas las mezquitas que tocaron en el «Repartimiento» á la Iglesia Catedral; comprendiendo entre estas, tal vez, las «zahuias» ó lugares de enterramiento de Santones, pues, de otro modo estimamos demasiado el número de aquellas. Fueron algunas trocadas antes del citado año de 1411 por casas y propiedades, atento á lo cual no se las menciona en el «Libro Blanco» pues no pertenecían ya al Cabildo Eclesiástico,

como aconteció, precisamente, con la «Mezquita de los Osos», acerca de la cual hemos hallado algunas noticias.

Fronteras á la parte oriental del Templo metropolitano, hallábanse en el siglo XIV las casas en que moraba el Arcediano de Ecija, Fernan Martínez «varón de exemplar vida, pero de zelo menos templado que conviniera» el cual predicando al pueblo contra los males que acarreaban los judíos que vivían en el reino, dió lugar á que la plebe se concitase contra ellos, produciéndose sangrientas escenas en la judería sevillana, que no pudieron evitar Don Alvar Pérez de Guzmán, Alguacil Mayor de Sevilla y el Conde de Niebla acaecidas en el año de 1391, según Zúñiga.

Seis años antes de esta fecha, el referido Arcediano había llevado á efecto el loable propósito de fundar un hospital bajo la advocación de Santa Marta, cediendo para ello, no solo las casas de su morada, sino que para ampliarlo hizo una permuta con el Cabildo de la Santa Iglesia, cuyo instrumento original escrito en pergamino se conserva en su Archivo y comienza de esta suerte:

«Sepan quantos esta carta vieren como nos el dean e el cabildo de la santa iglesia de la muy noble çibdat de Sevilla estando ayuntados en nuestro cabildo llamados especialmente para esto que se sigue: Por quanto vos don fernan martínez arçediano de ecija e canónigo en la dicha eglesia por faser seruicio a dios e a la virgen santa martha fesiste vn ospital para pobres a onrra de la dicha virgen ques en la collacion de la dicha iglesia viendo que la dicha obra es santa e buena e gran seruicio de dios a lo qual todos nosotros somos tenudos Otorgamos e conoscoemos que vos

damos agora e para siempre en troque e en cambio que conusco hacemos para el dicho ospital las casas que se siguen conuiene a saber: «la mezquita que disen de los osos» iten las casas que dexo domingo perez ... etc. Fecho veynte días de mayo año del nascimiento de nro. saluador ihuxpo. de miletresientos e ochenta e cinco años.» (Falta al documento el sello que pendia de las sedas de colores que conserva).

Tal vez esta mezquita fué la misma á que se refirió Zúñiga al consignar el hecho siguiente: «pidió el Rey Don Alonso X al Arzobispo y Cabildo unas mezquitas de las cuales había dado para morada de los físicos que vinieron de allende e para tenerlos de más cerca, porque eran cercanas al Alcázar.»

Sea de esto lo que quiera, creemos que en las partes existentes de la Sacristía del actual convento de la Encarnación, que caen á la calleja llamada de Santa Marta, y en la casa conocida con el nombre de la misma Santa, frontera á la Puerta de la Campanilla, pueden reconocerse todavía restos de la antigua Mezquita de los Osos, en unos fustes de mármoles con capiteles que estimamos árabe-bizantinos, existentes en los sitios mencionados, los cuales, antes de tener noticia de la mezquita, habían llamado nuestra atención y que ya creemos explicarnos satisfactoriamente, como restos de la misma.

En el deseo de esclarecer nuestras dudas hemos visitado el interior del convento, y aunque á primera vista, se observan considerables restos de construcciones antiguas, estimamos que no alcanzan á más remota fecha que á la del siglo XIV, y son por

tanto obras de mudéjares, efectuadas por el racionero Martínez, haciendo extensivo este parecer, aun á las considerables partes de un gran torreón, que puede observarse desde la calle, y á los hermosos arcos ultrasemicirculares del pozo. En el transcurso de cinco siglos ha sufrido el antiguo edificio tantas y tan importantes transformaciones, que no nos atrevemos á distinguir los restos de la mezquita de las obras efectuadas por el fundador del hospital. La cúpula octogonal de la iglesia, conpechinas de arista viva, relacionadas con el cañón de la nave, cuyas bovedas están formadas por nervaduras ojivales, comprueba cómo permanecían vivas las tradiciones mauritanas en los albañiles del siglo XIV.

Diremos, por último, que efectuada la permuta de dicha mezquita por otras casas, bodegas y 3000 ms. que dió el Arcediano, otorgó este su testamento en Carmona á 7 de Junio de 1403. Consta en el mismo pergamino la fundación del Hospital nombrándose entre sus administradores al Cabildo de la Ciudad, cuya designación dejó sin efecto el Arcediano por su codicilo, que sigue al mismo testamento, otorgado en 14 de Julio de 1404, en el que instituyó como único administrador al mencionado Cabildo Eclesiástico, que desde el siglo XIV ha venido cumpliendo con la voluntad del testador; si bien las necesidades de los tiempos han obligado á alterar la forma de los socorros que se dispensan á los acogidos.

# RECIBIMIENTO EN SEVILLA de un Embajador de Inglaterra

**Al Sr. Doctor Thebussem**

Prometí á V. no ha muchos días, mi excelente amigo, darle cuenta de los curiosos pormenores contenidos en la «Quenta del gasto que se hizo en el hospedaxe del embajador de ynglaterra en estos Reales Alcázares de la Ciudad de Sevilla por mandado del Conde Duque de Olivares,» según reza un curioso m-s. que tuve la suerte de encontrar en la tarea que me impuse, años hace, de ordenar los involucrados papeles de aquel Palacio. Hoy, que puedo disponer de tiempo, se lo dedico gustoso, aun cuando temo que no encuentre en este texto muchas noticias aprovechables para sus aficiones. Usted dirá si me equivoco.

Llegó á Sevilla el embajador Baronet Francis Cottington<sup>17</sup> jueves 20 de febrero de 1631 saliendo á recibirle hasta Ecija, donde le encontró, don Juan de Mendieta «por no auer auisado cuando auia de entrar» pagándose á dicho señor 100 reales por

---

<sup>17</sup> Ni en la «Cuenta del gasto» se cita el nombre de aquel diplomático, ni en los historiadores sevillanos se hace mención de su estancia en Sevilla. A la bonísima amistad del Sr. Conde de las Navas, Bibliotecario mayor de S. M. debo el conocimiento de su nombre.

el gesto que hizo.

Hospedóse en el Alcázar desde el mencionado día á las cinco de la tarde, hasta el lunes 24 del mismo mes, acudiendo á todos los gastos el Sr. Juan Assiayn Ugalde, Tesorero de los Alcázares, con intervención de Agustín Bolaños, Veedor, Contador del Rey y así mismo contador del Conde Duque, por cuyo mandato se dispuso todo.

Comenzóse por sacar la basura, tierra y hierba del Patio de la Montería y de los demás del Alcázar en que se ocuparon Bartolomé González, Juan Rodríguez y otros compañeros, abonándose 76 reales á Francisco Rodríguez, por lo que se ocupó en limpiar desde la Puerta de Xeres á la puerta del Alcoba la basura y estiercol que auia por auer de entrar por allí el embajador.»

Preparósele el alojamiento colgando en las paredes tapices y cuadros; estos últimos consta que fueron alquilados. Representaban unos á los Reyes de España, y otros eran de asuntos de devoción; pusiéronse faroles encerados y cancelos ricos claveteados de tachuelas de latón doradas, colgaduras de terciopelo y tapicerias, invirtiéndose en el adorno de los aposentos siete bufetes, un escritorio, doce sillas de terciopelo bordadas, veinticuatro que no lo estaban, seis taburetes, «quatro payses» un sahumador y dos alfombras grandes. La cama era colgada y bordada y con flecos de oro cubriendo un paño que servía de cubierta á las almohadas con cinco varas de tafetán verde orlado de puntilla de oro fino, sin que faltase el

indispensable vaso de noche, encerrado en una caja revestida por fuera de cordobán, con cordón de hiladillo verde orlado de puntilla de oro fino, y por dentro de bayeta colorada «con la frisadura.» Pagáronse á un maestro guadamecilero 176 reales por dos sobremesas grandes para la mesa del Embajador, y dos chicas para dos bufetes; y se compró por 68 mrs. una baraja de naipes para su entretenimiento.

En su tocador abundaron los perfumes; entre ellos dos azumbres de agua de olor muy rica á 14 rs. la azumbre, contenida en un pomo de vidrio cuyo precio fué 24 mrs, que estaba dentro de un canastillo con cintas y en su boca una flor.

Gastáronse además á este intento, ocho docenas de pastillas finas de olor, almizcle estoraque y benjui contenidas, en pomos de vidrio, algunos de ellos de los celebrados de Venecia.

Hay entre todas las partidas de la «Quenta» algunas que se refieren á cierta piedra que vino de Cartagena, y cuya aplicación no acierto á comprender. Las copiaré sin embargo, por si algún sujeto curioso puede ilustrar el particular.

<i>Maravedises</i>	
Mas 5 rs. á los hombres que trajeron la piedra que vino de Cartagena que estaua en el mesón de los Carros.	186
Item 6 rejonés de hierro para la caja donde fué metida la piedra.	24
Item para aderezar la piedra vna libra de cera blanca á 6 y medio.	220
Vn real de trementina.	34
Media libra de albayalde fino.	48
Mas vna libra de almáciga blanca escoxada para el dicho efecto, 20 rs.	680
Item vn anafé.	24
De vna caçuela medio real	24
De carbon 8 libras á 6 mrs.	48
Mas de pez medio real	16
Item. 6 rs. de dos bisagras de fierro para la dicha piedra.	204
A Martín Cardeno el maestro que adereço esta piedra 60 rs. concertado en este precio por el maestro mayor destes Alcázares	2.060

Diré á usted por último que para el inmediato servicio del ilustre huésped se destinaron cuatro alabarderos que asistían de dia y noche á las puertas de su aposento, acompañándole á todas partes, con sombreros y zapatos nuevos que estrenaron para dicho fin.

Diósele de cenar la noche del jueves, á cuyo efecto se aderezaron:

<i>Maravedises</i>	
24 gallinas á 5 rs.	4.080
30 conejos á 2 rs.	3.060
6 patos 60 rs.	3.060
13 pichones 26 rs.	884
3 jamones 8 ducados.	2.999
2 cabritos 20 rs.	680
1 carnero 40 rs.	1.360
4 libras de lengua, orejas y codillos.	850
12 libras de vaca 18 rs.	612
De salchichones 12 rs.	408
De libras de diaciron 6 rs y medio.	226
De 12 Azumbres de miel 9 rs.	306
De una libra de piñones 2 rs.	66
De una libra de azucar 2 rs. y medio.	85

Termina esta cuenta expresando los limones, vinagre, huevos, grajea, aceite y tocino que se consumieron en dicha cena.

Veamos ahora la «Relación del gasto que se hizo con el embajador de ynglaterra en su ospedaje en estos Reales Alcázares, por mandato del Conde Duque mi señor que llegó á ellos á 20 de Febrero de este año de 1631, hasta lunes 23 del dicho que se fueron en su compañía de caualleros y criados más de 130 personas.»

La forma en que se halla redactado este papel me priva del gusto que hubiese tenido en consignar todas la viandas con que fué obsequiado, pues en sus diversas partidas cállanse frecuentemente las cantidades de piezas que se consumieron, diciendo solo por ejemplo «de perdices tantos reales» sin citar el

número de ellas, por esta razón unas veces mencionaré el costo y otras el número y cantidad de los manjares.

<i>Reales</i>	
Lengua de vaca y codillo.	35
Tocino para las ollas.	125
Queso de Alentejo.	1.608
Azucar.	38
Arina.	112
Grajea.	210
Leche.	58
Bizcochos.	4
Manteca de Flandes para almorzar los ingleses.	180
Naranjas y limones.	46
Avellanas y almendras.	264
Atun.	14
Miel	96
Anis preparado.	14
Melones.	2.380
Arenques.	614
24 sábalos	
75 lenguados	
12 libras de asedias	
32 manojos de espárragos	
80 docenas de ostiones	
284 huevos de gallinas	
4 arrobas de aceite	
8 botijas de acaparras	
60 conejos	
64 perdices	
58 gallinas	
6 docenas de pájaros	
3 carneros	
6 libras de pasas	
9 piernas de cabrito y carnero	
4 cabritos	
42 arrobas y media con 2 azumbre de vino	
10 libras de gibia	

«Item 17 achas de cera blanca pesaron 107 libras y diez onças truxeronse 18 y boluiose vna y quedó liquida las dichas 107 libras y diez onças serbían y se gastaron en esta manera quatro en el salon para las comedias cada noche y dos en las dos antesalas del quarto del embajador y dos que seruian para ir por la cena á la cosina á 6 reales cada libra==21.964.»

Dichas hachas ardían en blandones de bronce que se llevaron del famoso Colegio de Santo Tomás.

«Item 12 achas amarillas, pesaron 84 libras y media á 5 reales y medio de los quales se davan dos cada noche á las comediantes y vna ardía en la escalera principal destes Alcázares y otra de noche donde estaua el aparador.» A propósito de este mueble, dedúcese que estuvo enriquecido con piezas de plata según se desprende de las siguientes frases. «A seys personas que acudieron á colgar las salas y armar las camas y otras cosas necesarias ... y guardar de noche las dichas ropa y plata ... etc.»

Para los postres se sirvieron en cajas y vidrios limón, batata y «alfajor de Carmona» (vea usted mi querido Doctor que no era solo famoso el de Medina) una libra de diacitrón, otra de calabacete y 4 de confitura fina de Portugal. Abonóse además á Gonzalo Diaz por los vidrios de dulces y caxas que dió para los postres de las comidas y cenas y almuerzos y caxas que mandó el embajador dar á las representantas 554 rs» pagándose á Don Melchor de Solorzano 832 rs. por 42 platos de regalo que por su orden se hicieron en los conventos de Madre de Dios y San

Leandro para principio y postre de las comidas, almuerzos y cenas de estos cinco días 28.288 mrs.» y á Gabriel de Pamies 625 rs. de la niebe que dió para el gasto del embajador en esta ciudad y vna carga que pidió para llevar en la falua la qual se truxo desde la ciudad de Ronda solo para este efecto en que entran los portes della 21.250 mrs.»

Consta también lo que se invirtió en platos, lebrillos, tinajas, cubiertos, manteleria, palillos, que supongo serían para los dientes, camas, «pichones para los halcones» y otros particulares que omito en gracia á la brevedad: diré á usted que fueron cuatro los cocineros cuyos nombres no figuran á quienes se pagaron 6.800 mrs. asi como á Juan de Vega ministril se le dieron 50 rs.» por lo que se ocupó en tocar á las oras de la comida y salidas del enuajador.» Para hacer al ilustre huesped más agradable su estancia, hicieron fiestas de torneos y representaciones teatrales, como aparece de las siguientes partidas:

«A Luis de Estrada, Representante de comedias, 200 reales en que con él se consertó los gastos que hizo para las ynbencciones y adereços necesarios para las fiestas del Torneo.»

«A Joseph de Salazar autor de comedias, 36 rs. para pagar á los ministriles que tocaron en la fiesta del torneo y de «las dos comedias» juntas, 1.324.»

«A Pedro de Ortegón autor de comedias 700 rs. en que se concertaron tres particulares vno de entremeses y dos de comedias que hizo 23.800.»

«Al dicho Joseph de Salazar 440 rs. de dos particulares que

hizo.»

Cumplidos los cinco días de su estancia en Sevilla, determinó su partida el Embajador, á cuyo efecto embarcáronse antes sus criados que fueron en una falua hasta Sanlúcar, y consta que á Pedro Bernal, patrón de la falua de la casa de Contratación le dieron 858 rs. por el flete de dicho barco y jornales de los que fueron llevando al embajador á San Lúcar, en que entran 62 rs. que se le debían de lampreas y sabalos que tomó dicho personaje en las vandurrias y en esta falua iba dicho señor solo con los caballeros ingleses que le acompañaban y en la otra los criados y el regalo.

Su propósito debió ser el de embarcarse en Cádiz, por cuanto á Don Juan Mendieta se le dieron 500 rs. por el gasto que hizo de su persona desde esta ciudad á la de Cádiz, guiando por tierra dos caballos del Embajador.

Montaron todos los gastos del hospedaje quinientos veintisiete mil once mrs.

No satisfecho aun el Conde Duque, llevó su esplendidez hasta ordenar que se le hiciese un regalo que consistió en lo siguiente:

4 arrobas de higos de Córdoba.
24 barriles de conservas á 4 libras cada uno.
1 docena de barrillos de agua de ángeles de á 3 cuartillos y medio cada uno.
Otro idem, de agua de azahar con 16 azumbres.
2 docenas de jamones que pesaron 196 libras.
13 arrobas de aceite de Ecija.
60 almudes de aceitunas negras.
16 barriles de alcaparras.
12 idem, de alcaparrón.
7 docenas de chorizos.
5 cajas de conservas á 7 libras cada una.
12 barriles de aceitunas açofayrada.
12 idem, de aceituna gordal.
12 quesos de Lantejo.
500 limones grandes.
1.000 naranjas dulces muy grandes.
1.500 limones Poncies agrios y dulces.
1 carga de vino de regalo para el viaje.
6 capones fiambres.
4 piernas de carnero.
2 jamones.

Con los demás gastos que originó este regalo gastáronse trece mil cuatrocientos catorce mrs.

Bien verá usted señor Doctor que no llegan estas comilonas de Sevilla al punto que otras famosísimas, por usted y otros ilustres ingenios dadas á luz. Sin embargo considero que la presente no es para desdeñada, por los sujetos curiosos; y como á usted le tengo en el número de ellos, diputándole la Fama por capitán de la hueste, á usted la dirijo desde este lugar de Aguas Buenas á

25 de Julio de 1888.

# **La policía urbana de Sevilla**

## **EN LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII**

Para los felices mortales que vivimos en el presente siglo, á los que tan natural y legítimo nos parece el uso de todas las comodidades y ventajas de que disfrutamos, pues que á toda hora y sin el menor empacho ponemos el grito en el cielo á la menor falta que advertimos en el cumplimiento de las ordenanzas municipales, no podemos comprender la desidia y abandono de nuestros abuelos, en cuanto al régimen y gobierno de esta ciudad en las pasadas centurias. Indudablemente, nosotros somos más exigentes, y sentimos un cúmulo de necesidades, desconocidas de aquellos, y así es que nos alborotamos y hasta los pelos se nos ponen de punta, al encontrar en las calles un montoncillo de basura ó unos despojos de hortalizas ó de frutas, por ser espectáculo que ofende á nuestra delicada vista.

¿Qué dirían nuestros intolerantes convecinos si por arte sobrenatural al despertarse una mañanita se hallasen viviendo en aquella gran Sevilla del siglo XVI?

Pues si se situaban en el centro de la misma plaza de San Francisco, repararían los grandes hoyos que á cada paso se formaban en el empedrado, en los cuales, si era tiempo de invierno, podían cantar las ranas, y si de verano, eran depósito de infecto y sutil polvo, que el más ligero vientecillo transportaba

sobre casas y personas. Que aquellos baches eran numerosos y grandes, pruébalo el tiempo que invertían los trabajadores municipales en su compostura, pues, no era insignificante el gasto que se hacía anualmente «por allanar los foyos et barrancas de las calles,» en los días que precedían al de la fiesta del «Corpus Christi,» según consta de las cuentas de la Ciudad.

Pero esto de los hoyos, con ser muchos y grandes era lo de menos, pues con el constante tráfago de las recuas de los arrieros, de los caballos de los soldados y de los vehículos tirados por bestias, ó con las paradas que tantos animales hacían en aquel lugar, el más céntrico de la población, por tal escogido como sitio en que sus dueños hacían sus tratos ó ventilaban sus asuntos; ya los espectadores de tan animado cuadro podrían recrear su olfato con el olor de ámbar y algalía que exhalaban los perennes montículos de estiercol, repartido por todos los puntos de la plaza. Este gran basurero continuaba embalsamando el aire y recreando la vista hasta el día en que habían de celebrarse fiestas de toros ó cañas ó con motivo del paso de alguna procesión, por manera que meses enteros gozaban los vecinos del lugar ó los transeuntes, de tan recreativo y limpio espectáculo<sup>18</sup>.

Bien es verdad que en ocasiones el paternal municipio velando por la comodidad de los vecinos trató de extirpar tan graves males para lo cual y en vista de que la plaza estaba «tan llena de inmundicias» que no se la puede andar á pie ni á caballo»

---

<sup>18</sup> Véase lo que ocurría respecto á la falta de limpieza en el mismo Alcázar de esta ciudad, pags. 54 y 55 de este libro.

se pregonó que los vecinos la limpiasen y barriesen è hicieran llevar la basura al campo so pena de una multa de 1.000 maravedises (!!).

Había pues que salir huyendo de aquel tan concurrido paraje, por las molestias del piso y por el hedor, y, dejando á un lado los sucios paredones de las huertas de los conventos de San Francisco y de San Buenaventura, cuya irregular traza formaba estrechos, tortuosos y terrizos callejones, para entrar por la famosa calle de las Sierpes, pero ya en ella tampoco sería extraño el hallar á cada paso montones de basura á las puertas de menestrales ó posaderos, ó bien en forma de artísticas pirámides, arrimados á los rincones que formaban los entrantes y salientes de las casas y conventos de las Mínimas y de Pasión, muy apropiados para que los vecinos vertiesen las inmundicias y «vestiglos» que así llamaban entonces á los animales muertos, no obstante que habia persona á cuyo cargo estaba el recogerlos.

Pero llegado aquí, suspendamos nuestro relato para dar cabida á algunos curiosos documentos de la época, cuyo sencillo texto es mucho más elocuente que podrían serlo nuestras palabras.

En una petición que los Jurados de Sevilla dirigieron al Concejo, en 14 de Septiembre de 1461,<sup>19</sup> después de exponer los graves males que resultaban del excesivo número de rufianes y mujeres de mal vivir, de cuyo trato se seguían todo género de delitos y cuyo mal ejemplo propagábase á los buenos, decían aquéllos, que eran aquéllos tan excesivos «que las gentes que

---

<sup>19</sup> Actas de dicho año. Arch. Mun.

en sosiego desean beuir andan espantadas e dizen asy que les conuiene vna de dos o ser como aquellos por se defender de los malos o despoblar la tierra e yr buscar donde biuan en sosiego.»

Y en quanto al descuido de los servicios públicos expresábanse de esta suerte: ...«y que mandedes limpiar esta çibdad de tanta grande suçiedad como en ella esta por tanto e tan altos muladares así en el cuerpo de la dicha çibdad como en el derredor de ella así dentro como de fuera que ya las baruacanas ha muchos logares tienen los muladares mas altos que las almenas e así por el derredor, dentro de la çibdad están los muladares tanto altos como los lienços de los adarbes et sy caso acaesçiese de lluiuas como en nuestro tiempo avemos visto esta çibdad peresçeria pues guarde nos dios de lo más peligroso sy viere sobre sy las gentes que otras veces de pocos tiempos aca se vieron bien es de creer que sin mucho trabajo que la quisiesen conquistar avería muy.. enseñorearse della.»

En un Memorial que los vecinos de la Ballestilla dirigieron á la Ciudad se dice: «que en la dicha calle está vna callejuela la qual hordinariamente en todos tiempos está llena de inmundicias y vestiglos muertos y jamás pasa nadie por ella porque no se puede pasar por causa de la inmundicia qué ay que allega hasta los tejados y aunque algunas veces la hemos limpiado á nuestras costas desde á dos días está peor que de antes por lo qual no es bastante remedio limpialla y el hedor que allí ay es insufrible y muchos veçinos dexan sus casas por no podello sufrir y podría

congelar pestilencia» ... pedían que se cerrase la dicha calleja<sup>20</sup>.

De igual modo que aquellos vecinos quejábanse en 1556 el Beneficiado Curas y Mayordomo de la iglesia parroquial de San Andrés, en otro memorial, suplicando al Concejo que mandase empedrar una callejica muy angosta que daba á las espaldas del Sagrario en que se depositaban muchas basuras por lo cual los exponentes habían acordado «encalalla y debuxar cruces y santos» como remedio á tales abusos.

Como última pincelada del cuadro que vamos bosquejando, merece ser copiado otro documento de los mismos curas de la mencionada iglesia de San Andrés en el cual decían: «que la dicha iglesia tiene vn cementerio en el qual se entierran cada vn año assí de la collación como del hospital del amor de dios, más de ochocientas personas y están sepultados de mucho tiempo más de cien mil christianos, en medio de dicho cementerio está puesta vna cruz grande de mucha veneración como lugar dedicado para lo sobre dicho por todo lo qual es lugar de piedad, emos hallado y visto muchas veces perros sacando parte de los cuerpos de los sepulcros y comiéndolos y los vecinos comarcanos no teniendo respecto á la decencia del lugar echan de noche mucha suciedad y inmundicia de sus casas en el dicho cementerio, lo cual parece muy mal y todo lo sobredicho nasce de estar el dicho cementerio descubierto y sin cerca ...» Pedían que la Ciudad lo mandase cercar. Firmaban los Bachilleres, Hernando de Luque y Fuentes

---

<sup>20</sup> Papel con letra del XVI. «Arch. Mun.»

de Carvajal<sup>21</sup>.

En cuanto á los «vestiglos» por acta capitular de 7 de Julio de 1597 mandóse que se hiciera un repostero para cubrir la acémila en que eran transportados al campo los que se encontraban en las calles; y de los comienzos del siglo XVII hay un asiento en el Libro de Propios (19 de Octubre de 1605) en que constan los particulares siguientes: «Diego López vecino de Sevilla deue por Gabriel de Barahona Receptor general de la cuenta de los Propios deste año ... diez ducados en Reales que se libraron balor 12 ducados en que se concertó Por vn Repostero quel susodicho a de hacer de estambre con vn perro y va ¿garaban? de colores para encima de la cabalgadura con que a de andar la persona en quien están «Rematados» los vestiglos desta ciudad echandolos fuera della los cuales dies ducados se le libraron como dicho es avnque se conçertó en doce el hazer el dicho Repostero en virtud de dos acuerdos de Sevilla de 29 de Agosto y cinco de Octubre de 1605 años, por los quales se acordó que porque el lugar está lleno de vestiglos en mucha cantidad que los hay muy podridos en todas las calles el veintiquatro Alonso de Porras hiziese arrendarlos la limpieza dellos la executasse luego en el más moderado precio que pudiesse sacándolo á Remate y poniendo en él dos condiciones que la persona en quien se Rematasse anduiese todo el año tarde y mañana todos los dias por todo el lugar y que la bestia que traxese fuese mular macho, cubierta con vn Repostero el qual mandasse hazer el dicho

---

<sup>21</sup> Papel sin fecha, letra del XVI.

veinticuatro, lo más aprouecho que pudiesse y que no costase más de diez ducados...»

Dejamos á nuestros lectores la libertad de hacer los comentarios que se les ocurran acerca de los documentos consignados. Por nuestra parte diremos solo que si esto ocurría en la más importante rica y floreciente ciudad de España como á la sazón lo era Sevilla y durante las más gloriosas de nuestras monarquias; ¿á qué estado de abandono y de suciedad habrían llegado otras ciudades de segundo y aun de tercer orden? Y sin embargo, aquellos hombres de antaño apenas si paraban mientes en estas «pequeñeces,» para dedicar toda su poderosa inteligencia, toda su voluntad de hierro, todos sus nobles estímulos al fomento de las ciencias, de las letras y de las artes, al engrandecimiento de nuestros dominios, á la realización de épicas empresas con las cuales asombraron al mundo, pudiendo decir enfáticamente que: «en sus dominios no se ponía el sol.» Hoy por el contrario, pobres, descaecidos, faltos de ideales y de energías, habiendo dejado perder el inmenso patrimonio que nos dejaron nuestros abuelos, «armamos un dos de Mayo.» al encontrar á nuestro paso un montoncillo de basura.

# LOS LEONES DE LOS REYES DE CASTILLA

A juzgar por algunos antecedentes que hemos reunido, parece que nuestros antiguos monarcas miraron con gran predilección á tan hermosos animales, no sabemos si porque de antiguo han representado la fiereza y el valor ó por su significación heráldica conque aquellos los consideraran. Ciertamente que en los últimos años de la Edad Media, no eran, solamente nuestros reyes los encariñados con tan bravas bestias, pues, otros monarcas también lo estuvieron. Según los historiadores, cuando regresó el rey René de Anjou de su desventurada expedición de Nápoles en 1442 entre los obsequios que recibió al detenerse en Florencia, fué el de una leona que estimó mucho, porque era, aficionado á las bestias raras<sup>22</sup>.

En el «Memorial de diversas hazañas» que escribió Mosén Diego de Valera referentes al reinado de Don Enrique IV, dice el autor: «en el mismo año se mostró otra muy grand llama en el cielo y lo que mayor turbación dió en todos los deste Reyno, fué que teniendo el Rey en Segovia en su palacio «muchos» leones y leonas e habiendo ende uno muy grande á quien todos los otros obedecían se comenzó entre ellos tan grand pelea que todos se juntaron contra el mayor león y le mataron e comieron parte de

---

<sup>22</sup> Leroy de la Marche. "Le Roi René."

él: de ende todos pronosticaron ser cercana la muerte del Rey ó gran caída<sup>23</sup>.»

Fieles á esta tradición, de sus predecesores, mostráronse les Reyes Católicos, que á lo menos en Sevilla, complacíanse en poseer leoneras, no solamente en el régio Alcázar, sino también en el castillo de Triana. De la existencia de las primeras atestigua el maestro Juan de Malara, el cual describiendo las bellezas del mudejar palacio, dice entre otras cosas: «La talla de las puertas, las labores moriscas, los jardínes que están entre la huerta de el Alcoba y los aposentos nuevos con grandes y espaciosos miradores, «las leoneras que solía auer en tiempo de los Reyes Católicos etc ...» Y que no fué solamente en el Alcázar donde aquellos monarcas tuvieron sus predilectas fieras, compruébase por el siguiente documento, curioso por más de un concepto:

Muy honorables señores:

Juan de Merlo alcaýde del castillo de triana me encomiendo en vuestra merçed a la qual plega saber: quiero que sepan que El aljama e judios desta çibdad «acostumbraron siempre» dar para mantenimiento de los leones que los Reyes nuestros señores en esta çibdad tenían cinco mill maravedises de cada año. Y porque agora el Rey e Reyna nuestros señores tienen e dexaron en el dicho castillo de Triana dos leones que han menester los dichos çinco mill maravedises e mucho más para de que sean mantenidos á vuestra merced suplico mande que los dichos

---

<sup>23</sup> Pág. 21, tomo III de Crónicas. Bib. de AA. EE.

judíos me den e paguen los dichos cinco mil maravedises de cada año para ayuda al mantenimiento de los dichos leones en lo cual al Rey e Reyna nuestros señores fareys seruiçio e á mi fareys merced<sup>24</sup>.

Dada cuenta al Cabildo de esta peticion, «los dichos asyistente y oficiales fablaron sobrello. Et finalmente encomendaron y mandaron al jurado alfon garçía, escribano del dicho cabillo quel se informe y sepa si los dichos judíos solían pagar y pagauan los dichos cinco mil maravedises y ello por él sabido faga relaçión para el primero día de cabillo.»

Faltan algunas hojas del cabildo celebrado dos dias después de la peticion, en las cuales, acaso, constaría el resultado de la averiguación practicada por Alfon García.

Parece también que en aquella época atributase á tan temibles animales virtudes curativas, pues el docto caballero Pedro Mexia, hablando del insigne arzobispo Don Fr. Diego Deza, consigna, que, no fué bastante á curarlo de la enfermedad de gota que lo aquejaba el colocar sus pies sobre los lomos de un león que sus deudos hicieron traer de Africa, lo cual vió por sus propios ojos el ilustre historiador sevillano. La predilección de nuestros monarcas, especialmente de los Reyes Católicos, por los leones, cayó en desuso en los reinados posteriores; pero en cambio alguno de aquellos gustaron de poseer colección de fieras como Don Felipe IV que ordenó en 1632 se escribiese al Virrey del Perú y á aquellas Audiencias para que se le enuiasen los animales

---

<sup>24</sup> Acta del Concejo de Sevilla, 8 Marzo 1479.

feroces de dichas regiones, pues S. M. deseaba tener un circo donde encerrar leones, tigres, osos y demás bestias salvajes<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Colec. Belmonte, Tomo I. fol 93. Archi. gral. de Indias.

# LA COMPRAVENTA de los esclavos en Sevilla SIGLOS XV-XVI

Como una triste consecuencia de la guerra, como costumbre aceptada y reconocida por todos los reinos de Europa, en los que podríamos llamar código ó convenciones militares, es sabido que los prisioneros constituían parte del botin del vencedor, y por lo que respecta á España, de igual modo que nosotros imponíamos la esclavitud á los enemigos que aprisionábamos, así también aquellos nos sometían á durísimos cautiverios, extremando sus rigores hasta el más bárbaro refinamiento.

Sólo procedentes de la toma de Málaga, llegaron á esta ciudad 2.300 moros enviados por los Reyes Católicos, para que el Concejo los pusiese en guarda, por cuanto estaban rescatados por 30 doblas moriscas cada uno, y en Cabildo de 27 de Septiembre de 1487, se dispuso cumplir lo mandado por el Rey de que se diesen 3 maravedices diarios á cada uno, mientras llegase el rescate.<sup>26</sup> Aquellos prisioneros tenían quienes los rescatasen; pero ¡cuántos más se vieron obligados á sufrir el yugo de la esclavitud!

La esclavitud fué siempre consecuencia del derecho de

---

<sup>26</sup> Actas Capitulares, «Arch. Mun.»

la fuerza, entonces mostrábase en su más salvaje vigor, sin atenuaciones; sin hipócritas convencionalismos. El señor disponía de su esclavo, como de sus muebles ó de sus animales, y así vemos corrientemente en los antiguos inventarios de bienes que se hacían por fallecimiento de cualquier persona, que, á seguida de la enumeración de los asnos, bueyes etc. hacíase el aprecio de los esclavos, hombres, mujeres ó niños, siendo de notar que de igual modo que se determinaban los defectos físicos de los brutos, marcábanse también los de aquellos infelices seres; consignando por ejemplo, si era viejo, tuerto, ó manco, si padecía de bubas ó de enfermedad contagiosa. Verdad también, que, raro era el testador de regular posición social, que no recompensaba los servicios que sus esclavos le habían prestado «ahorrándolos;» esto es, concediéndoles plena libertad y hasta otorgándoles mandas ó legados para atender á su sustento.

Promulgada en 1502 la Pragmática de los Reyes Católicos contra los moriscos, dispúsose en ella que los que optasen por permanecer en el Reyno habían de convertirse á la religión cristiana, prohibiendo á los que no lo hicieran dentro del plazo que se les fijaba, que saliesen de él, para lo cual facultóse á los gobernadores de las fronteras para que los hiciesen prisioneros. A este propósito, dijo en un curioso artículo nuestro amigo Don Nicolás Tenorio. «En el mes de Abril de 1504 varios «cristianos nuevos» vecinos de Hornachos intentaron pasar la frontera y entrar en Portugal por tierra de Extremadura. El Comendador de Badajoz, Gonzalo Mendez supo su intento y

trató de impedirlo ... para lo cual envió en su persecución á Pedro Muñiz Alguacil de Mérida, quien al frente de algunos hombres de armas fué tras ellos y les dió alcance haciéndoles prisioneros. Los moriscos fueron llevados á presencia de Gonzalo Mendez, éste les hizo esclavos de los Reyes y como por una cédula de Sus Altezas estaba obligado á entregar 35 esclavos á los oficiales de la Contratación de Sevilla, dispuso que siguiesen el camino para esta ciudad ...» Ya en Sevilla fueron aposentados en las Atarazanas, mientras los Oficiales daban cuenta al Rey y se resolvía la proposición hecha por algunos «cristianos nuevos» que solicitaron de aquéllos que antes de subastarlos, se escribiese á sus parientes vecinos de Hornachos para que los rescatasen. La Cédula Real dispuso que fuesen subastados públicamente y adjudicados al mejor postor, como así tuvo lugar en las Gradas, donde puestos en fila los 35 fueron examinados por los licitadores procediéndose desde luego á la subasta, que duró cinco días, importando la venta 671 502 maravedises.

Era natural, por tanto, diremos nosotros, que la compraventa de esclavos fuese «un negocio» tan importante como lo era la de los productos que venían de las Indias ó los de la tierra, que hubiese mercaderes, tratantes y corredores que en ella se ocupasen. Máxime si se atiende á que el contingente de esclavos tuvo que aumentar de manera considerable con los pobres indios que venían del Nuevo Mundo.

Con el «honroso» título de mercader de esclavos se nombra á Martín Sánchez, marido de Luisa Fernández, que vivía en la

plaza de San Francisco casa propia del Cabildo eclesiástico en 1548<sup>27</sup>.

Con el de tratante en esclavos, hallamos á un Francisco Diaz, que vivía en la collación de la Magdalena en 1564<sup>28</sup> y con el de corredor, á un Francisco Barja, vecino en la calle de San Roque, según consta del Padrón de 1691<sup>29</sup>.

Muchos de aquellos desdichados, bien porque fuesen de levantisca ó viciosa condición, bien porque se le hiciese la esclavitud intolerable, huían de sus dueños y escapaban á lugares donde pudiesen vivir libremente, y para dificultarles su evasión impusieronseles marcas en el rostro como comprueban los siguientes documentos.

En una escritura de 5 de Septiembre de 1500 se habla de un esclavo que llevaba en una mejilla una flor de lis, y una estrella en la otra<sup>30</sup>.

En el testamento de Pedro Garcia de Quesada, otorgado á 9 de Marzo de 1520, en la enumeración de sus bienes se lee: «yten vu esclabo moro del cabo de hedad de quinze á diez y seys años, herrado en la cara en vn carrillo con una S. y enotro vn clavo que se dice abraham el cual compre de Gonzalo de Toledo mercader ...»<sup>31</sup>

---

<sup>27</sup> Lib. 3.º de Heredades de la Sta. Iglesia, fol. 67, Archivo de la Catedral.

<sup>28</sup> Ibid, loc. cit.

<sup>29</sup> Arch. Mun.

<sup>30</sup> Lib. de escrituras de dicho año de Francisco Segura. «Arch: Protocs.»

<sup>31</sup> Lib. 3.º de escrituras de dicho año de Manuel Segura, «loc. cit.»

Beatriz de Miranda otorgó carta de ahorramiento en favor de su esclava Catalina, morisca, herrada en la barba y en un carrillo, 20 de Enero de 1539<sup>32</sup>.

Jerónimo Delcia, colchero, vendió un esclavo indio á Diego Hernández Farfán, llamado Hernando de 24 años con vn letrero en la cara con unas letras que dizen esclavo de Juan Romero ... 7 de Diciembre de 1554<sup>33</sup>.

Catalina de Villafranca compró un esclavo mulato marcado en ambos carrillos con una S. y un clavo, 14 de Diciembre del mismo año<sup>34</sup>.

Juan Sánchez, maestro mayor de las obras de Sevilla, que dirige las de nuestras famosas Casas Capitulares, vecino en la Magdalena, vendió á Alonso Martín tratante en esclavos una esclava morisca herrada en la cara con vnos letreros en que dizen «Juan Sánchez, cantero,» 24 Noviembre de 1555<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> Oficio 1.º Lib. 1.º de dicho año fol 211 vto «Arc. de Protos.»

<sup>33</sup> Ofi. 11 lib. 2.º de dicho año, cuad. 87. «loc. cit.»

<sup>34</sup> Ibid. loc. cit.

<sup>35</sup> Of. 11 libro único de dicho año fol. 2818.

# Конец ознакомительного фрагмента.

Текст предоставлен ООО «ЛитРес».

Прочитайте эту книгу целиком, [купив полную легальную версию](#) на ЛитРес.

Безопасно оплатить книгу можно банковской картой Visa, MasterCard, Maestro, со счета мобильного телефона, с платежного терминала, в салоне МТС или Связной, через PayPal, WebMoney, Яндекс.Деньги, QIWI Кошелек, бонусными картами или другим удобным Вам способом.